



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE: EX-2023-00338403- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD 138/12 por la que se designan ayudantes estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Problemas de Aprendizaje, durante el periodo del 30.05.2012 al 30.05.2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Horacio Maldonado, informa que las estudiantes Gabriela Florencia Martini DNI 34.188.302 y Yanina Ayelén Tempo DNI 30.986.146, no cumplieron con las obligaciones de las ayudantías por lo que no corresponde aprobarlas.

Que la documentación se encuentra incorporada al expediente de referencia mediante el IF-2023-00875388-UNC-DSA#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No aprobar las ayudantías *ad-honorem* a las estudiantes Gabriela Florencia Martini DNI 34.188.302 y Yanina Ayelén Tempo DNI 30.986.146, para las que fueran designadas en la asignatura Problemas de Aprendizaje, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 30.05.2012 al 30.05.2014.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.